

de Reyes (Pontevedra), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Puenteareas (Pontevedra).

Cuarenta y nueve.—Don Luis Tomás Ortega Pinto, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de San Felú de Guixois (Gerona), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Burgo de Osma (Soria).

Cincuenta.—Doña María Eugenia Cocho Moreno, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Miranda de Ebro (Burgos), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Miranda de Ebro (Burgos).

Cincuenta y uno.—Don Agustín Ignacio Pena López, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Neda (La Coruña), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 1 de Ferrol (La Coruña).

Cincuenta y dos.—Doña María Margarita Garrido Gómez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Valdepeñas (Ciudad Real), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Daimiel (Ciudad Real).

Cincuenta y tres.—Doña María Concepción Gallego Otero, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Almedralejo (Badajoz), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Verín (Orense).

Cincuenta y cuatro.—Doña María Izaskun Begoña Ortuzar Abando, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Galdacano (Vizcaya), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 5 de Bilbao.

Cincuenta y cinco.—Doña Margarita Tugores Frau, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 2 de Ibiza, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 18 de Barcelona.

Cincuenta y seis.—Don Rafael Suárez Díaz, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Daimiel (Ciudad Real), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Villanueva de los Infantes (Ciudad Real).

Cincuenta y siete.—Doña María Pía Lardies Porcal, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Calamocha (Teruel).

Cincuenta y ocho.—Doña Raimunda de Peñafort Lorente Martínez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Baza (Granada), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 1 de Almería.

Cincuenta y nueve.—Don Fernando Aragón Corredor, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Puertoilano (Ciudad Real), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Motilla del Palancar (Cuenca).

Sesenta.—Doña Carmen García Madorell, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Arenys de Mar (Barcelona), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Arenys de Mar (Barcelona).

Sesenta y uno.—Doña María Lourdes del Rosal Alonso, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Bailén (Jaén), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 2 de Jaén.

Sesenta y dos.—Doña María Adela Ruiz García, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Puente Genil (Córdoba), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Baena (Córdoba).

Sesenta y tres.—Doña Isabel Alamillos Granados, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Lucena (Córdoba), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cabra (Córdoba).

Sesenta y cuatro.—Doña María de las Mercedes Díez Garretas, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 1 de Ponferrada (León), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Ribadavia (Orense).

Sesenta y cinco.—Don José Manuel Andrés Martín Jiménez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Hellín (Albacete), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Cangas de Narcea (Asturias).

Sesenta y seis.—Doña María Isabel Franco Lucas, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito número 1 de Ibiza, pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 15 de Barcelona.

Sesenta y siete.—Doña María Manuela García Jalón de la Lama, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Cangas de Morrazo (Pontevedra), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 2 de Orense.

Sesenta y ocho.—Doña María Paz de la Cruz Velasco, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Vinaroz (Castellón), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Torrelavega (Cantabria).

Sesenta y nueve.—Doña Irene Cordón Caldero, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Prat de Llobregat (Barcelona), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 7 de Barcelona.

Setenta.—Doña María José de la Higuera Espín, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Andújar (Jaén), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 7 de Málaga (Torremolinos).

Setenta y uno.—Doña Purificación Sanz Gómez, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de Hernani (Guipúzcoa), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 3 de San Sebastián (Guipúzcoa).

Setenta y dos.—Doña María Jesús Campo Guerri, que desempeña la Secretaría del Juzgado de Distrito de San Cugat del Vallés (Barcelona), pasará a servir su cargo en el Juzgado de Distrito número 2 de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona).

Setenta y tres.—Excluir del presente concurso las solicitudes de doña María del Carmen Córdoba García, doña Isabel Alonso Velasco y doña María del Pilar Rodríguez Vázquez por haber tenido entrada sus instancias fuera del plazo y a don Enrique S. Espi Sanchis por no ser Secretario de la tercera categoría, grado de ingreso.

Setenta y cuatro.—Los Secretarios que cambien de destino dentro de la misma población deberán posesionarse de sus cargos dentro de los ocho días naturales siguientes a la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 22 del Decreto 1018/1968, de 2 de mayo.

Setenta y cinco.—Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de alzada ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo establecido en el artículo 47 de la Ley Orgánica 1/1930, de 10 de enero.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.

## 17805

ACUERDO de 27 de julio de 1984, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Secretarios de Juzgados de Paz de más de siete mil habitantes.

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de julio de 1984, para la provisión de Secretarías de Juzgados de Paz, de poblaciones de más de siete mil habitantes, en concurso ordinario de traslado.

La Comisión Permanente de este Consejo ha acordado:

Primero.—Nombrar para el desempeño de las Secretarías que se relacionan, a los solicitantes que a continuación se indican, quienes habrán de tomar posesión del cargo en el plazo y con los requisitos exigidos en el Reglamento Orgánico del Cuerpo.

Don José Carlos Montañana Argente, destino actual Chestre (Valencia), Secretaría para la que se nombra Alboraya (Valencia).

Don Angel Maraver Sánchez, destino actual Rosas (Gerona), Secretaría para la que se nombra Meliana (Valencia).

Segundo.—Eliminar del presente concurso a don Angel Hermosilla Ortega y a doña María Desamparados de la Rua-Morero, por haber tenido entrada sus instancias fuera de plazo.

Tercero.—Y declarar desiertas por falta de solicitantes, las restantes plazas anunciadas por Acuerdo de 29 de junio de 1984 y publicadas en el «Boletín Oficial del Estado» del día 9 de julio de 1984, las que pasarán a ser cubiertas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Madrid, 27 de julio de 1984.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial, Federico Carlos Sainz de Robles Rodríguez.